

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12483 *Resolución de 21 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Campanario (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 150, de 7 de agosto de 2019, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de oposición, de dos (2) plazas de Agente de la Policía Local, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, categoría Agente, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Campanario e incluidas en la oferta de empleo público de 2019, aprobada por Resolución de Alcaldía, de 3 de junio de 2019, modificada por la de 1 de agosto de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases aprobadas, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en la página web municipal <https://campanario.sedelectronica.es/>

Campanario, 21 de agosto de 2019.–El Alcalde, Elías López Sánchez.